

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERA Y CHOZAS

Por decreto de la Alcaldía de fecha 7 de julio de 2010, se va a proceder a dar de baja en el padrón municipal a Yolanda Sánchez Caycedo con pasaporte 5019348, que está empadronada en el pasaje de la Plaza, número 91, que marchó sin dejar señas ni comunicar su destino quedando suficientemente probado que no reside en este Municipio.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Calera y Chozas 7 de julio de 2010.- El Alcalde, Aureliano Jiménez Robledo.

N.º I.-7661